

En el encuentro, que se ha celebrado esta mañana, el presidente de la confederación de 935 asociaciones ha demandado mayor atención al alumnado con necesidades educativas especiales

## **Plena inclusión demanda a Isabel Celaá más recursos y apoyos personalizados para extender la educación inclusiva**

- Desde la organización estatal que gestiona la mitad de los colegios de educación especial que hay en el país se ha solicitado una Ley Educativa que no se olvide del alumnado con discapacidad intelectual
- El presidente de Plena inclusión ha mostrado su esperanza respecto a los avances que puede suponer la puesta en marcha de la LOMLOE y la reforma de la Formación Profesional

**Madrid, 24 de febrero de 2021.-** El presidente de Plena inclusión España, Santiago López se ha reunido esta mañana con la ministra de Educación, Maria Isabel Celaá y con la Secretaria General de Formación Profesional, Clara Sanz, para dialogar sobre las propuestas del movimiento asociativo en el ámbito de la educación inclusiva. El encuentro se produce tras unos meses de andadura de la LOMLOE, la ley educativa que pretende, en palabras de Celaá, generalizar la educación inclusiva a los centros ordinarios.

Dentro de los temas expuestos a la titular del ministerio, desde Plena inclusión se insistió en la urgencia de formar al profesorado, proveer de los fondos necesarios para adaptar los centros, dotar de profesionales de apoyo, así como de garantizar de ajustes personalizados que faciliten al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) un acceso al aprendizaje como el de sus compañeros y compañeras. Hoy en día el 80% del alumnado con NEE estudia en colegios ordinarios.

“Le hemos transmitido a la ministra de Educación y Formación Profesional nuestra preocupación sobre cómo se va a encajar en el despliegue de la LOMLOE la progresiva extensión, a todos los centros educativos, de las condiciones mínimas exigibles para lograr una auténtica generalización de la educación inclusiva”, ha puntualizado Santiago López, presidente de Plena inclusión España, al que han acompañado Enrique Galván, director de la confederación, y Amalia San Román, coordinadora de Educación Inclusiva.

### **REFORMA DE LA FP**

Además del despliegue progresivo de los ajustes razonables, Plena inclusión ha demandado la implantación en todas las comunidades autónomas de la Formación Profesional DUAL, así como del desarrollo de una normativa básica estatal que regule el modo en que se imparte esta formación.

Se ha hablado también con la directora general de Formación Profesional, Clara Sanz, sobre un procedimiento que permita a entidades especializadas del Tercer Sector la implantación de la Formación Profesional homologando los contenidos en base al catálogo de cualificaciones profesionales.

Para el presidente de Plena inclusión España, Santiago López Noguera, este encuentro fue una oportunidad para agradecer la voluntad que se expresa en el texto de la LOMLOE y de la reforma de la FP. “Nos consta que en el ministerio se es consciente de las dificultades. Pese a ello, tenemos una gran expectativa respecto a ambas leyes, porque creemos que pueden ser el impulso necesario de avance para alcanzar una igualdad de oportunidades real y el cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tratado que firmó el Estado español, y que ahora no se cumple respecto a la educación inclusiva”.